



1.º de Febrero de 1916

Año VI.—Núm. 115

SUMARIO

Apuntes de la calle: Los lobos del señor Duque, por G. Fernández Shaw.—La venta de pájaros.—Hojas divulgadoras.—La Industria nacional: Eibar.—Las grandes cacerías.—Cacería Regia en Láchar.—Castores.—Hojeando revistas: Cómo se capturan los osos blancos.—Tiro Nacional.—Lirones.—Biblioteca de caza y pesca.

(No se devuelven los originales.)

APUNTES DE LA CALLE

LOS LOBOS DEL SEÑOR DUQUE

—¡Mamá, yo quiero un lobo como esos!

El chiquitín mira al través de la verja del jardín señorial, y confirma al punto, con la expresión de su rostro, la sinceridad de su caprichoso é irrealizable deseo. Como él, otros muchos niños, y no pocos grandes, observan atentamente el interior del recinto.

¿Qué es lo que produce tanta curiosidad? ¡Apenas nada! Dos lobos, dos admirables ejemplares de su raza, de hocico afilado, dientes agudos, finas orejas y pelo lustroso, disfrutan de completa libertad en el aristocrático parque, puleramente cuidado con los mimos de la jardinería moderna.

El Duque de Medinaceli, su amo y señor, cazador entusiasta—dígalos su colección de osos y leopardos, matados en el Polo y en el África ecuatorial—, salvó cierto día la vida de estos animales, entonces lobeznos, y los trajo á su parque.

¡Cómo saltan, gozosos, entre los árboles y sobre las plantas! ¡Cómo esponjan sus colas! ¡Cómo juegan con el mastín que los guarda!

Son felices estos lobos: comen bien, se hallan sometidos á un régimen de extremado esmero. Sus instintos de ferocidad están dormidos, casi atrofiados. ¡Ya no se acuerdan de sus compañeros, los que aúllan famélicos, en las noches de Enero, por las montañas cubiertas de nieve! Ellos, que eran antes tan fieros, se han convertido—no es el primer caso—en mansos corderos.

Vedlos ahora, echados tranquilamente sobre la hierba. Pasa á su lado un servidor del palacio, con media blanca y calzón corto, y ni se dignan mirarle.

De pronto, uno de ellos levántase, se despereza, y á pasos largos se dirige á un regatillo, en el que bebe... El sol de la tarde, ya sin fuerzas, lanza sus últimos rayos sobre el animal. Éste vuelve la cabeza y clava sus ojos en el público, que tras de la verja, en la calle de Génova, le contempla embobado.

El caprichoso chiquitín recibe con un ligero temblor la penetrante mirada del

lobo: la figura de éste le parece cada vez mayor; se acuerda, de repente, del cuento de «Caperucita encarnada», que la abuela le ha referido; se le antoja que está viendo ya al animal con gafas y blanca cofia... Y dando al olvido su primitivo deseo, oprime con su manita el brazo de su madre, y murmura muy quedo, como temeroso de que alguien más le oiga:

—Dime: ¿es verdad que son muy malos los lobos?

G. FERNÁNDEZ SHAW



La venta de pájaros

Jamás se dió caso de más tenacidad y descaro, como el referente á la venta de pájaros. Perdimos la cuenta del número de solicitudes, instancias, protestas y campañas dirigidas á cortar tan vergonzoso abuso, tan despiadado exterminio.

Por fin nos hemos convencido de que los desaprensivos *industriales* y *mercachifles* tienen mayor poderío y más grande influencia que la prensa, las Sociedades y los particulares.

El último Alcalde conservador, Sr. Prado y Palacio, prestigioso labrador, y uno de sus antecesores, el caballeroso Vizconde de Eza, prohibieron sin contemplación alguna el irritante comercio de esas débiles avecillas que tantos beneficios reportan á la agricultura y á la salud pública.

Empuñó la *batuta municipal* (y perdona la excelente Banda y su director la comparación) el Sr. Ruiz Jiménez, ilustre Abogado, conocedor de leyes, glosas, interpretaciones y comentarios, y los rebeldes *industriales* han vuelto á vender pájaros fritos con la mayor frescura.

¿Es posible, Sr. Ruiz Jiménez, que derogue vuestra Excelencia las disposiciones de los predecesores en la Alcaldía, tan sólo por ser del partido conservador? ¿Es que lo que hace Juan, si es bueno y plausible,

necesaria y fatalmente ha de deshacerlo Pedro porque no comulgue en sus mismas ideas políticas?

No podemos pensar, al contrario, lo rechazamos con toda energía, en aquello que decía un Alcalde de cierta capital de provincia cuando el vecindario protestaba de la hora avanzada en que se cerraban las *tabernas* y de los muchos escándalos que esta tolerancia producía:

—«Es que se avecinan las elecciones de diputados y es preciso tener contentos á esos *centros de cultura*, vulgo *tabernas*, donde se *recuecen* y *condimentan* los tan famosos *embuchados* electorales.»

Seguramente el Sr. Ruiz Jiménez aún no se habrá dado cuenta, porque no se lo habrán comunicado sus celosos subordinados, de esa vergonzosa venta.

Después de escritas las anteriores líneas nos enteramos que los guardas jurados de la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, Fulgencio Pérez y Bernardo López, han aprehendido en la estación de las Delicias de esta Corte la *menuencia* de 48 docenas de pájaros, que venían destinados para la venta.

Menos mal que podemos confiar en nuestros guardas, que lo mismo se les da Juan que Pedro.

Escopetas de las mejores marcas, á precios reducidos. Utensilios de caza, cronómetros, aparatos fotográficos y mil distintos objetos á precios increíbles. Verdaderas gangas.

AL TODO DE OCASIÓN—Fuencarral, 45.

Hojas divulgadoras

La Dirección general de Agricultura, Minas y Montes ha tenido la atención de remitirnos, en un tomo encuadernado, los números 1 al 24 de su interesante publicación *Hojas divulgadoras*, que remite gratis á quien lo solicita, y que sirve para difundir entre los labradores y ganaderos la

cultura y conocimientos económicos necesarios para las labores del campo y el fomento de la ganadería.

La referida publicación ofrece un gran interés, y es de una utilidad superior á todo elogio. De ella entresacamos aquello que pueda ser curioso para nuestros lectores:

Ley de 18 de Diciembre de 1914, sobre epizootias.—Tiene por objeto esta ley evitar la aparición, propagación y difusión de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que atacan á los animales domésticos.

Las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que dan lugar á medidas sanitarias, y que quedan sometidas á los preceptos de esta ley y sus disposiciones reglamentarias, son: la rabia y el carbunco bacteriano, en todas las especies; el coriza gangrenoso, el carbunco sintomático, la peste bovina, la peripneumonía exudativa contagiosa y la tuberculosis, en la bovina; el muermo y la influenza ó fiebre tifoidea, en la equina; la fiebre aftosa, en la bovina, ovina, caprina y porcina; la viruela y la agalaxia contagiosa, en la ovina y caprina; la durina, en la equina; el mal rojo, la pulmonía contagiosa, la peste, la triquinosis y la cisticercosis, en la porcina; el cólera, la peste y la difteria, en las aves; la sarna, en las especies ovina y caprina, y la distomatosis hepática y la strongilosis, en la ovina.

Al número de las enfermedades mencionadas podrán añadirse por el Ministerio de Fomento, á propuesta de la Junta de epizootias, aquellas otras, conocidas ó no, que aparezcan con carácter contagioso.

En el Reglamento provisional para la ejecución de esta ley, publicado en 4 de Junio de 1915, se determinan las medidas especiales para cada enfermedad, y refiriéndose á la *rabia*, dice:

«Cuando en una población se confirme un caso de rabia canina, el Gobernador declarará aquélla en estado de infección; y si resultare alguna probabilidad de que el perro rabioso hubiera mordido á otros animales extraños á la localidad infectada, las medidas que la declaración lleva consigo se harán extensivas á aquellos otros

puntos que se puedan considerar como contaminados.

Todos los perros serán retenidos y atados en el domicilio de su dueño, no permitiéndose en la vía pública más que á los provistos de bozal y collar portador de una chapa metálica, en la que estén inscritos el nombre, apellidos y domicilio del dueño. Asimismo llevarán la medalla que acredite que su dueño ha satisfecho el arbitrio sobre los perros.

Los gatos serán secuestrados.

Los perros que circulen desprovistos de bozal, collar y medalla del arbitrio, serán capturados ó muertos por los agentes de la Autoridad (art. 175).

Todo animal rabioso, cualquiera que sea su especie, así como los perros, gatos y cerdos mordidos por otro atacado de la misma enfermedad, aun cuando en ellos no haya manifestaciones rábicas, serán sacrificados inmediatamente, sin derecho á indemnización. Aquellos de los que sólo se tengan sospechas de haber sido mordidos, se les secuestrará y quedarán bajo la vigilancia sanitaria durante tres meses.

Los animales herbívoros mordidos por otro animal rabioso, serán secuestrados durante tres meses, á no ser que el dueño prefiera someterlos al tratamiento antirrábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después de terminado el tratamiento.

Los solípedos y grandes rumiantes destinados al trabajo pueden continuar prestando servicio, á condición de que los primeros vayan siempre provistos de bozal (artículo 176).

Cuando un perro haya mordido á una ó más personas y se tenga sospecha de que pueda estar rabioso, se le reconocerá y someterá por espacio de ocho días á la vigilancia sanitaria. Los gastos serán de cuenta del propietario (art. 177).

La declaración de infección será levantada cuando se compruebe que han transcurrido cuatro meses sin que se haya presentado ningún nuevo caso de rabia (artículo 178).

Si en el espacio de tres días no se presentare persona alguna á reclamar los perros recogidos, serán sacrificados ó desti-

nados á los establecimientos de enseñanza ó de investigaciones científicas.

Si los perros portadores de collar fueran reclamados y recogidos por sus dueños, éstos abonarán los gastos de conducción, alimentación y custodia, más una multa que no bajará de 5 pesetas (art. 179).

*
*

Entre las muchas curiosidades y consejos útiles que contiene tan noble publicación, se encuentra el siguiente procedimiento para combatir las pulgas:

«La extinción de las pulgas que invaden las habitaciones, comprende:

1.º *Dstrucción de los insectos adultos productores de huevos.*—Se recomienda bañar los perros y los gatos con una preparación de brea y creosota saponificadas, frotando bien y teniendo cuidado de empapar la cabeza. Á los cinco ó diez minutos se deja que el animal salga y se seque. Este tratamiento asegura una perfecta limpieza, corrige el mal olor y ayuda á cicatrizar las heridas pequeñas que pueda haber. Los gatos de piel fina conviene lavarlos á la salida del baño con jabón y agua templada.

También se recomienda frotar el pelo con naftalina pulverizada ó con polvos de pelitre. Las pulgas, atontadas, salen á la superficie, y así se las puede hacer caer sobre unos papeles puestos en el suelo, que se recogerán y quemarán.

2.º *Dstrucción de huevos, larvas y capullos.*—Barridos frecuentes y concienzudos; jabonaduras enérgicas del suelo, ventilar y sacudir las alfombras, ruedas, etc.; esparcir polvos de naftalina ó de pelitre; rociar de gasolina, cuidando de no tener próximo ningún fuego, cigarro ni luz de llama. Conviene quemar el polvo recogido, pues así se destruyen los insectos en estado rudimentario. En los sitios muy expuestos á invasiones de pulgas preséñdase de esteras y alfombras clavadas, que les sirven de refugio.

Para combatir invasiones graves, aconsejan repartir sobre el suelo de una habitación dos ó tres kilos de naftalina en escamas, cerrar herméticamente todas las

aberturas durante veinticuatro horas, pasadas las cuales se barre la naftalina á la habitación inmediata, y así sucesivamente.

También recomiendan el empleo abundante del alumbre, ya sea en polvo, que se esparce de tiempo en tiempo sobre las alfombras, etc., ya colocando debajo unos papeles fuertemente impregnados de una solución saturada.

La fumigación con los humos de azufre ó con el gas cianhídrico es remedio radical para casos extremos, pero no debe intentarse sin el concurso de persona entendida y experimentada, para evitar accidentes.

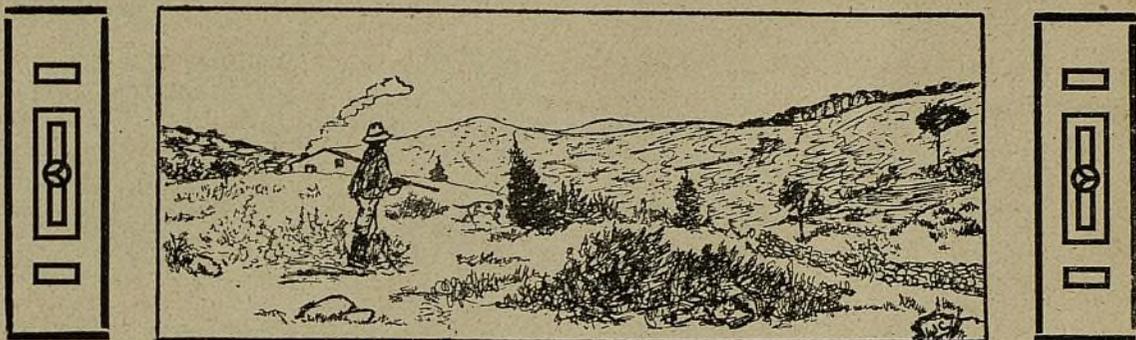
Cuando la invasión tiene su origen en pulgas criadas en los sótanos ó en dependencias próximas á las casas, debe comenarse por extraer y aun quemar todos los residuos acumulados. En los países donde el petróleo bruto está abundante y barato, se aconseja aplicarlo en los sitios donde se crían las larvas. Después será bueno esparcir sal común y humedecer el suelo. La cal también puede destruir muchas larvas.

Para cazar pulgas se ha recomendado el uso de lamparillas de noche, alimentadas con petróleo mejor que con aceite. Otros prefieren encerrar un gato ó un conejillo de Indias, en cuyo pelaje se reunen pronto la mayor parte de las pulgas, las cuales se destruyen luego por medio del baño.

Mientras sea posible, conviene prescindir de tener perros y gatos en las habitaciones. Cuando menos, se les dispondrá un sitio para dormir lo más apartado que se pueda.

TRATAMIENTO DE LAS PICADURAS EN LAS PERSONAS.—No suele ser necesario. En el caso de que la irritación sea demasiado molesta y persistente, se calmará usando agua fenicada al 3 por 100, ó vaselina fenicada, mentolada ó alcanforada.





LA INDUSTRIA NACIONAL

E I B A R

Siguiendo el examen de las fábricas de armas establecidas en España, nos ocuparemos, por ser digna de la mayor atención, de la establecida en Eibar por los señores Orbea y Compañía (S. en C.), no sólo por ser la primera y más desarrollada de las fábricas de armas instaladas allí, sino porque además de los complejos artículos que lanza al mercado, aparte de los revólvers, escopetas y cartuchos que tanta nombradía han alcanzado en el mundo, realizan con sus éxitos industriales una verdadera empresa patriótica.

La demostración de estos asertos está en el reconocimiento de sus méritos, proclamados en Exposiciones y Concursos donde han presentado instalaciones modelo que patentizan los progresos y desarrollo de su fabricación.

Aparte de esto, y como complemento de la fábrica de armas de fuego de Eibar, la casa Orbea y Compañía estableció en 1907 una fábrica de cartuchos y un depósito de sus productos en la calle de Castro, número 2.079, en Buenos Aires. El triunfo logrado ha sido tal, que de los 3.200.000 cartuchos vendidos en dicho año en la República Argentina, han fabricado y vendido sólo en el último año, al cual se refieren nuestros datos, 37.900.000 en el mismo país, imposibilitando todo asomo de competencia á los industriales europeos, merced á la bondad de su fabricación y de sus precios.

El éxito de la fábrica de cartuchería de Buenos Aires corre parejas con el obtenido

por la fábrica de armas de Eibar, y los señores Orbea, revelando siempre el gran golpe de vista que tienen para los negocios, al comprender que Marruecos brinda ancho campo á la iniciativa industrial y comercial, se han personado en Tánger, estableciendo en dicha ciudad un depósito de ferretería, que lleva una marcha próspera, negocio que no es el único que acomete el espíritu emprendedor de dichos señores, toda vez que éstos dedican toda su predilecta atención á las múltiples construcciones que en puertos, edificaciones y ferrocarriles han de efectuarse en nuestra zona de influencia á favor de la acción civilizadora que está desarrollando España.

El gran impulso inicial que para su prosperidad dieran á la casa sus fundadores, los Sres. D. Juan Manuel, D. Mateo y D. Casimiro Orbea, obsérvase cuidadosamente en la actualidad por sus sucesores, que, dando muestras de una gran cohesión y unidad de miras, disciplinan su acción, desarrollándola constantemente dentro de una inteligente iniciativa y de un admirable espíritu práctico que aumentan de día en día la esfera de los negocios de los señores Orbea.

Esta fábrica, cuyo origen se remonta al siglo XVIII, fué ampliada y adquirió desarrollo en el año 1840, merced á la iniciativa de los hermanos Orbea, quienes en breve tiempo vieron coronados por el éxito sus esfuerzos, obteniendo varias contratatas para abastecer de armas al Gobierno espa-

ñol, y siendo una de las primeras que construyó revólvers para la Marina de guerra.

De año en año han ido perfeccionando su fábrica los Sres. Orbea y Compañía, y entre las principales mejoras introducidas merecen citarse, por orden cronológico, la transformación de los fusiles de pistón en el de fuego central, por el sistema de Berdan; la importación en Eibar del pulimento de las piezas por medio de polea y esmerilado á escoba, y la de niquelado.

La fábrica de Eibar (Guipúzcoa) tiene en la actualidad 525 operarios, y su producción diaria es de 350 á 400 armas.

La fábrica de cartuchos de Buenos Aires cuenta con 120 operarios de ambos sexos y produce diariamente 150.000 cartuchos de caza.

Exentos de egoísmo, los Sres. Orbea, al consagrarse al perfeccionamiento de su industria, no han olvidado al personal que con ellos colabora. Por esto la casa estableció una institución previsora, mutualista, de socorros y pensiones para la vejez, la cual fué iniciada con un capital donado por la fábrica, y hoy se sostiene con las cuotas de los obreros y una importante subvención patronal.

En resumen, la fábrica de los Sres. Orbea y Compañía puede competir gallardamente con las mejores fábricas del extranjero.



LAS GRANDES CACERÍAS

En Mudela.

La cacería verificada últimamente en la finca de Santa Cruz de Mudela, tercera de las organizadas por el Conde de Gavia, resultó magnífica.

Con S. M. el Rey y el Infante D. Alfonso tomaron parte en la expedición, además del Conde de Gavia, el Presidente del Consejo, Conde de Romanones, que solamente cazó un día; el Duque de Arión y los Marqueses de Viana, Mina, Ivanrey, Scala y Villavieja.

Se cobraron en los tres días 2.692 perdices, 136 conejos, 43 liebres y 6 faisanes. En total, 2.877 piezas.

En las tres cacerías verificadas este año en Mudela, que duraron diez días, se han cobrado 12.403 piezas.

En Daramazán.

Se ha celebrado una magnífica cacería en Daramazán (Toledo), finca del Duque de Alburquerque, tomando parte en ella los Duques de Bivona, Gor y Pastrana, el Marqués de Aulencia, y los Sres. Santos Suárez (D. José), Mitjans, Cabañes, Ibarra (D. Juan) y Luque (D. Federico).

El resultado fué magnífico, pues se cobraron numerosas piezas.

En Valtierra.

En la Dehesa de Valtierra, propiedad del Sr. Marqués de Benavites, se ha celebrado una animada cacería, á la que han asistido los Duques de Osuna y Dúrcal; Marqueses de la Cenía, Aeiñá, Guadalcazar, Ahumada, San Dionís y Regalía; Condes de Torreánaz, Sástago, Adanero, Rvillla-Gigedo, Campo-Alange y Villamonte, y Sres. Pérez de Guzmán (D. José), Ramírez de Haro (Fernando, José y Juan), Melgar (D. José Nicolás y D. Manuel), Hernández (Antonio) y Canthal.

En Arroyomolinos.

En el coto que tienen arrendado en esta villa los Sres. Vizconde de Garci-Grande, Padrós y Taramona, se ha verificado una cacería, á la que asistieron, además de aquéllos, los Marqueses de Villabrágima y Cenete, y los Sres. Drake y Bermejillo.

Se dieron ocho ojeos y se cobraron 163 perdices y 7 liebres.

A NUESTROS LECTORES: Se ha puesto á la venta la edición 4.^a del libro de D. Agustín Alvarez Navarro

Legislación de caza, pesca y uso de armas.

Los que deseen adquirir tan notable libro deben de apresurarse en hacer el pedido, porque nos comunica su autor que esta edición es de bastantes menos ejemplares que las anteriores. Véanse detalles en la sección correspondiente.

CACERÍA REGIA EN LÁCHAR

El Rey, el Infante D. Alfonso y el Príncipe Raniero llegaron á aquella posesión el día 24, en unión de los demás invitados á la cacería organizada por el Duque de San Pedro de Galatino.

El día 25 comenzó la cacería, que duró hasta el día 30.

El Rey y los demás invitados del Duque de San Pedro de Galatino almorzaron en el castillo de Láchar, y marcharon después á los cazaderos para comenzar los ojeos.

Éstos fueron tres: uno en el Llano de la Encina, otro en el Llano de la Venta y otro en El Hornillo.

Se cobraron 460 perdices y 9 liebres.

El segundo día se dieron seis ojeos en el sitio llamado Lindero de los Capitanes, próximo á Chaparral.

Se cobraron 905 perdices y 7 liebres.

El Rey mató 170 perdices y una liebre.

El tercer día se dieron por la mañana tres ojeos en el sitio denominado Las Villas. Los cazadores almorzaron en el campo, y á las dos de la tarde se reanudaron los ojeos.

En total, las piezas cobradas son 1.372 perdices y 6 liebres.

El Rey mató 200 perdices.



CASTORES

Los *castores* se incluyen en la última familia del grupo de los roedores perteneciente á la especie de las ardillas, y son los animales más corpulentos de este orden en el hemisferio septentrional. Á causa del valor de su piel, han desaparecido casi de sitios donde antes abundaban, y no existen donde es indudable que existían antes y en gran número.

Antiguamente habitaban en la mayor parte de Europa. Los restos semifósiles

encontrados en Inglaterra, prueban que abundaban en este país.

En 940, en las leyes de Howel Dha, se habla de las pieles de castor del país de Gales, y en 1188, Giraldus dice que este animal vivía en el río Teify, en el Condado de Cardigan.

En épocas variables existían los castores en Francia, sobre todo en el Ródano, donde se dice que aún viven algunos; en Alemania, Austria, Rusia, Polonia y en Suecia y Noruega, en los ríos Dvina y Petchora, y en los grandes ríos de Siberia. Quedan todavía varios en las comarcas de Noruega, y en 1878 se vieron y encontraron en el Elba.

En Bohemia existe actualmente una colonia de castores. Se cree, sin embargo, que los castores europeos se han refugiado en el Danubio. El castor americano es todavía bastante numeroso, aunque no tanto como en otros tiempos.

La cola del castor es aplastada como una paleta, y está cubierta de escamas; los dedos de sus extremidades posteriores se hallan provistos de membranas interdigitales; tienen uñas afiladas, que les son de gran utilidad para escarbar en el lodo, y piel gruesa con pelo largo y pardo, y debajo otro más hermoso y espeso que, cuando se arranca el primero, forma la piel del castor, con la que se fabrican sombreros y prendas de abrigo.

Este animal puede ser considerado desde dos puntos de vista interesantes: político y zoológico. El valor de su piel era tan grande en la antigüedad, que cuando los primeros exploradores franceses principiaron á explotar los lagos del Canadá, y después cuando les sustituyó la Compañía de la Bahía de Hudson, la historia de este país estaba relacionada con la caza del castor y la venta de sus pieles. Al principio, la marca de fábrica de la Compañía del Noroeste era una piel de castor. Durante casi un siglo, los territorios septentrionales fueron regidos por las leyes francesa é inglesa para la venta de este animal, que era y sigue siendo el orgullo del dominio canadiense.

Las construcciones del castor tienen por

objeto obtener una profundidad uniforme de agua en las corrientes donde habita. En los grandes ríos hay siempre agua suficiente para que el castor pueda nadar á salvo de sus enemigos y para cubrir la entrada de la madriguera que fabrica en la orilla del río, lo mismo que la rata de agua. Pero en las corrientes poco caudalosas, sobre todo en el Canadá, donde durante el invierno el hielo impide brotar el agua de los manantiales, hay siempre el peligro de que el nivel del agua descienda tanto, que los castores queden casi en seco y sean presa del wolverene, del lobo, del linco ó del hombre.

Para tener agua abundante, los castores construyen una presa ó dique que corta la corriente. De éste se forma un gran lago. Con el tiempo, como estos animales creen que nunca han agrandado suficientemente su estanque, éste se desborda y resulta un lago pequeño que rebasa la parte de la orilla donde los castores construyen sus viviendas; éstas son obstruidas también, porque dichos animales transportan diariamente á ellas nuevas cantidades de trozos de madera para sus lechos. Los castores entonces amontonan tierra encima, plantan sobre ella palos, los reúnen con todo y construyen así una cúpula sobre su dormitorio. De este modo, la casa se eleva cada vez más, el nivel del agua del lago artificial sube también, y se ve la vivienda del castor rodeada de agua por todas partes.

Los antiguos tramperos que encontraron estas casas ya construídas, creyeron que las edificaban de una vez y dentro del agua. Los experimentos hechos en Leonardslee, Sussex, donde Sir E. G. Loder ha tenido castores durante diez años en una corriente de agua, prueban que la «evolución» de la casa es gradual y sólo incidental. Pero la construcción del dique, la corta de árboles y la formación del pantano se hacen con un objeto definido. La descripción siguiente de la colonia de castores de Leonardslee, prueba lo que ese propósito es y cómo se consigue:

«Su primer objeto fué formar en el arroyo un charco con agua, siempre á la mis-

ma altura, para conservar la entrada de su madriguera en la orilla sumergida durante la sequía del estío. Para esto construyeron un dique tan perfecto como los que pueden verse en California. Eligieron cuidadosamente el sitio. Un roble pequeño de la orilla sirvió de punto de apoyo á su obra. Puede decirse que dicho roble formaba parte de su designio, porque aunque utilizaron algún otro árbol para construir el muro, no tocaron al arbolillo que servía de punto de apoyo á su dique. Después, cuando éste era más resistente, lo derribaron. Por encima de este árbol construyeron un dique de unos doce metros de ancho y de dos próximamente de altura. Los castores le dieron solidez cubriendo los intersticios con trozos de aliso, sauces, alerces y árboles flexibles, que cortaron en trozos de 60 á 90 centímetros. Desprendían la corteza que les servía de alimento; la obra construída con estos leños pelados, tenía un aspecto regular y artificial. Tejieron los vástagos entre los leños y rellenaron los intersticios con lodo que sacaban del fondo del charco en sus bocas y que apisonaron formando una pared fuerte.»

Este dique convirtió lo que era una pequeña corriente de agua en un gran lago de 50 metros de largo por 15 á 20 de ancho. Los castores construyeron después otro dique mayor, debajo del primero, derribando algunos árboles más. El derribo de un árbol resultó una empresa ardua: era un haya de doce metros de altura y demasiado duro para ser roído; esperaron á que el agua llegara hasta el árbol, y entonces lo *derribaron escarbando á su alrededor*. Cuando estaba construído el dique mayor, se formó un lago más considerable debajo del primero. Entonces descuidaron el primer dique y dejaron que lo cubriera el agua del segundo lago.

Al escribir estas líneas hay en Leonardslee cinco castores viejos y una familia joven. La obra hecha por ellos, aunque en tan corto número, prueba que las colonias numerosas de castores son capaces de cambiar el curso de los ríos.



HOJEANDO REVISTAS

Cómo se capturan los osos blancos

La captura de las crías de oso polar para las colecciones de fieras, matando primero á la osa, está hoy al alcance de cualquiera que guste de pasar una temporada en las regiones árticas; pero no ocurre lo mismo cuando se trata de coger vivos osos de gran tamaño, como los desean los grandes parques zoológicos, que siempre prefieren estos animales desarrollados en plena naturaleza á los ejemplares degenerados por una prolongada cautividad. En el Jardín zoológico de Nueva York hay dos osos de éstos, de gigantescas dimensiones, que fueron capturados en la Tierra de Ellesmere, por Mr. Paul J. Rainey. Los incidentes de su captura, especialmente de la del macho, son realmente interesantes. He aquí cómo los refiere el mismo Mr. Rainey:

«El día 3 de Julio, á las tres de la mañana, en una pequeña bahía vimos un oso enorme sobre el hielo. Estaba en el borde de un témpano inmenso, que se extendía como cuatro kilómetros desde la costa. Las peladas montañas de tierra firme, surcadas por extensos ventisqueros, componían un fondo precioso, y el frío sol de media noche, unido á la calma ártica, completaban un cuadro difícil de olvidar. El oso alargaba el cuello, como queriendo olfatearnos. Probablemente, jamás había visto hombres. Nos dirigimos casi en línea recta hacia él, y cuando el barco chocó contra el hielo á unos 100 metros á su izquierda, se echó al agua como un pato. Inmediatamente decidimos cogerle vivo, y después de obligarle á separarse del hielo, bajamos una canoa automóvil y emprendimos la persecución. Los osos blancos pueden pasar muchas horas en el agua, pero no nadan muy deprisa, así es que fácilmente alcanzamos al perseguido. Al vernos cerca, se volvió para hacernos frente, y entonces le arrojamos á la cabeza un lazo de cuerda, lo amarramos bien á

la canoa y dimos la vuelta para remolcarlo hasta el buque. Luchando desesperadamente, en un momento se sacó el lazo del cuello y quedó libre. Volvimos á echárselo, y otra vez lo cogimos; pero nuevamente logró zafarse del nudo corredizo. La escena se repitió muchas veces. Rara vez permanecía enlazado más de tres ó cuatro minutos, pues el lazo resbalaba fácilmente sobre su pequeña cabeza, y había que volver á empezar.

Por fin, la cuerda agarró y conseguimos llevar el oso hasta nuestro barco, donde la tripulación preparó el pico de carga, movido por un poderoso cabrestante de vapor, para izarlo á bordo. La cuerda tenía que estar todo el tiempo muy tensa, para impedir que el animal se metiese en la canoa. De pronto, me pareció que el oso se sentía mal, y ordené aflojar un poco. Era tarde. Sus ojos se pusieron vidriosos, y cayó sin vida.

Este desgraciado ensayo me enseñó algo en el arte de coger osos, y á la vez descubrí que las jaulas que en Nueva York habíamos comprado eran demasiado pequeñas. Sin duda habían creído que queríamos coger oseznos, cuando en realidad pretendíamos capturar osos de 450 á 550 kilos de peso. Pero, sobre todo, vi que no debían cogerse los osos por el cuello, so pena de estrangularlos, y para otra vez me propuse cambiar de táctica.

El 4 de Agosto vimos otro oso gigantesco, que los esquimales nos dijeron ser una hembra, aunque luego resultó el macho que hoy se exhibe en Nueva York. Estaba nadando entre unos témpanos rotos. Bajamos la canoa y salimos tras él. Nos costó mucho alcanzarle, porque nos sacaba ventaja cruzando á pie enjuto los témpanos, alrededor de los cuales teníamos nosotros que dar la vuelta; pero al fin logramos cortarle la retirada poniéndonos entre él y un témpano al que pretendía subir. Entonces ocurrió un caso de risa. Nuestro capitán iba al timón. Cuando el oso vió que se le cortaba el paso, se sumergió, y creímos que saldría por el otro lado de la embarcación; pero lo que hizo fué aparecer bruscamente junto al mismo

costado y dar en la borda un terrible zapazo, casi á un palmo del capitán. Éste, sin tiempo siquiera para variar de posición, con las piernas encogidas como estaba, dió un enorme salto y fué á quedar sentado en el extremo opuesto de la canoa.

El oso parecía resuelto á meterse en la embarcación, y tuvimos que rechazarle con el bichero. Al fin, conseguimos echarle el lazo, teniendo buen cuidado de no apretar el nudo hasta que hubo pasado por él las patas delanteras, y entonces amarré la cuerda, en el preciso momento en que el animal volvía á subir á un témpano. Á todo esto, nos habíamos olvidado por completo del motor, y cuando nos acordamos de él, ya el oso estaba tirando de nosotros. No es muy agradable, que digamos, verse remolcado por un oso de mil libras y arrastrado sobre el hielo entre nubes de vapor. Por fortuna, soltando cuerda conseguimos alejarnos del témpano y arrastrar poco á poco á la fiera hacia el agua. De vez en cuando se ponía de pie y mordía la cuerda; pero nuestro excelente motor no nos hizo traición, y pronto tuvimos al oso en el borde del témpano. Viendo que su suerte era inevitable, con un gruñido de malhumor se echó al agua y nadó en pos de la lancha. Ya no nos volvió á dar que hacer hasta que estuvimos á una milla del buque, cuando empezó á luchar por escaparse, retorciéndose y removiendo el agua de un modo que realmente inspiraba lástima. Acabó por soltarse, y tuvimos que cogerle de nuevo; y como ahora no levantaba la cabeza lo bastante para echarle el lazo desde lejos, hubo que colgar la cuerda de un bichero, suspenderla sobre su cabeza y dejarla caer de modo que pasase por ella una ó las dos patas de delante. Para esto fué preciso acercarnos mucho á la fiera, lo que no dejaba de ser peligroso.

Llegamos al fin al barco, preparamos el pico, y en un abrir y cerrar de ojos tuvimos al oso en el aire, colgando sobre el puente. Los esquimales, que conocían muy bien el poder de un oso polar llegado á su completo desarrollo, echaron á correr horrorizados; pero no había miedo. El

monstruo había abandonado para siempre sus témpanos natales. A falta de jaula bastante grande, bajámosle, rugiendo y manoteando, á una de las carboneras del barco, y un momento después toda la tripulación estaba asomada á la escotilla, contemplando al prisionero.

Éste parecía muy tranquilo, sobre todo desde que la cuerda, floja ya, se soltó por sí sola. Al día siguiente comió sin reparo algunos pedazos de pan y de carne que le echamos. Pero un nuevo problema se nos presentaba. Las máquinas necesitaban carbón, y el oso estaba precisamente sentado encima. ¿Qué fogonero se atrevía á bajar por él? No hubo otro remedio que deshacer las jaulas pequeñas y con sus materiales construir otra mayor. Dejamos al oso en ayunas cuatro días, y luego bajamos la jaula con agua, pan y carne dentro. El animal entró en seguida; pero el marinero encargado de bajar la puerta lo hizo con tanta precipitación, que le dió un golpe sobre el lomo, sin llegar á cerrar. Aquello irritó al oso, que volviéndose á salir saltó sobre la jaula y se puso en pie con la cabeza y las manos en el borde de la escotilla, ¡sobre la cubierta misma!

El pánico fué general. Esquimales, marineros, perros, todos huyeron á la desbandada. Hasta el timonel abandonó la rueda para ponerse en salvo.

Hubo, sin embargo, un valiente que no perdió la serenidad. Cogió una tranca, y asestando un estacazo sobre la cabeza del oso, que respondió con un aullido salvaje, le obligó á volver al fondo de la carbonera. En seguida retiramos la jaula y esperamos un día más para volverla á bajar, teniendo la satisfacción de subirla de nuevo con la fiera dentro.

Todo fué bien hasta que llegamos á más bajas latitudes, donde creí conveniente aliviar al oso del calor dándole todas las mañanas una ducha con la manga. Aquella novedad pareció molestarle mucho y sugerirle ideas de fuga, porque desde entonces se dedicó á morder los bordes de la jaula, arrancando de cada dentellada astillas de medio metro. Tuvimos que tapar estos desperfectos, y lo hicimos con grue-

sas tablas llenas de clavos con la punta hacia dentro; pero el maldito aprendió á roer alrededor de los clavos, sin pincharse nunca.

Una noche estábamos cenando, cuando se entreabrió la puerta y asomó la cabeza un marinero que, con una respetuosa reverencia, me dijo con gravedad:

—Señor, el oso está fuera.

—¡Cierre usted la puerta!—contestó uno, por decir algo.

Salimos á cubierta, provistos de armas y de faroles, orientándonos como podíamos en las tinieblas de una noche obscurísima. Llegamos á la jaula y encontramos que el oso, en efecto, sacaba fuera la cabeza y el cuello, hasta los hombros. Pudimos, sin embargo, hacerle retroceder con ayuda de un bichero, y en seguida reparamos la jaula con unos tablones. Desde aquella noche, tuvimos constantemente un marinero haciendo centinela cerca del oso, y así llegamos al término del viaje sin mayor contratiempo; pero creo que antes de entrar en Nueva York llevábamos clavados algunos miles de clavos en aquel jaulón.»

Recomendamos por su gran utilidad, el libro de las **Sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de Justicia** en materia de caza, desde la publicación de la ley de 16 de Mayo de 1902, recopiladas por J. Box. Todos los Sres. Jueces, Abogados, Procuradores, guardas jurados, Guardia civil y cazadores deben de adquirirlo. Esta Administración los facilita al precio de 60 céntimos. Nuestros lectores de provincias enviarán 30 céntimos más para franqueo y certificado.

TIRO NACIONAL

La Representación provincial del Tiro Nacional se ha reunido para celebrar la Junta anual reglamentaria.

El Secretario de la Representación, don Antonio Micó, leyó una interesante y minuciosa Memoria, en la que se revela el auge creciente de tan patriótica institución. Detalla el Sr. Micó en su Memoria, de la que por falta de espacio no podemos

dar más amplia referencia, los resultados del concurso verificado en Junio del año pasado, concurso en el que hubo competiciones á todas las distancias: 300, 200, 50 y 20 metros, y á 16 las infantiles y de señoritas. Recordó, entre otras innovaciones que entonces se establecieron, la previa clasificación en categoría de tirador, tirador de primera y maestro-tirador; el haber completado el Código de señales y establecido un sistema de timbres indicadores que realizaron plenamente el ideal de la rapidez, precisión y publicidad, tan necesarias en estos torneos.

La notable Memoria de D. Antonio Micó fué muy aplaudida.

Inmediatamente tomaron posesión de sus cargos los socios que han sido elegidos recientemente para formar parte de la Representación provincial.

LIRONES

Hay en Europa un gran número de animales que invernan. La mayor parte de ellos se alimentan principalmente de insectos, que es imposible encontrar en abundancia durante el invierno. El erizo y el tejón, que viven sobre todo de caracoles y de lombrices, se ven obligados, por consiguiente, á dormir mientras duran los meses de escasez. Lo mismo sucede al más dormilón de todos, el *lirón*. Esto basta para probar que dicho pequeño roedor se alimenta casi exclusivamente de insectos, porque si comiera sólo nueces y bayas, podría almacenarlas con facilidad, y hasta procurárselas en los bosques durante el invierno. Se ha demostrado hace poco tiempo que son insectívoros y comen gorgojos y orugas. Es de suponer que un lirón, que inverna más que ningún otro animal, ha de perder casi en absoluto su vitalidad. Duerme algunas veces hasta seis meses, se queda casi tan frío como un animal muerto, y su respiración es casi imperceptible.

Mr. Trevor-Battye dice que si se calien-

ta y despierta de pronto á un lirón durante el invierno, suele morir al minuto ó dos minutos por parálisis del corazón, «como un reloj al que le falta la cuerda».

Antes de la invernada, el lirón está muy grueso. En la parte septentrional de Europa se cría una especie mayor, que los romanos acostumbraban á comer cuando estaban cebados. El lirón suele elegir para invernarse el nido de un pájaro, y en él instala su dormitorio. Quita y renueva la cubierta interior del nido ó la cubre con un techo. Transporta hierba fresca al interior, y duerme con gran comodidad. Su enemigo mayor en esta época es la comadreja.

Hay dos grupos principales de lirones, que los naturalistas han dividido, teniendo en cuenta la estructura del estómago de estos animales. Los *helamis*, del Sur de África, tienen colas cortas y pobladas. La costumbre de invernarse es sólo propia de las especies más septentrionales.



Ha fallecido en esta Corte, víctima de rápida enfermedad, la virtuosa y distinguida señora D.^a María de los Dolores González de Obregón, viuda de Rosales, madre de nuestro querido colaborador D. Martín Rosales y del digno y caballeroso Capitán del Cuerpo de Carabineros, D. Francisco Rosales, y tía del Administrador de *La Época*, D. Manuel Mihura.

La entrañable amistad que une á nuestro Director con el Sr. Mihura y los hermanos Rosales, nos impide reflejar con toda fidelidad la profunda pena con que fué recibida por nosotros la triste noticia.

Descansen en paz la dama ejemplar por sus bondades y virtudes, y reciban nuestro compañero de redacción y distinguida familia la sincera expresión de nuestro dolor por tan irreparable pérdida.



BIBLIOTECA DE CAZA Y PESCA

Legislación de caza, pesca y uso de armas, por el capitán de la Guardia Civil D. Agustín Álvarez Navarro. Cuarta edición.

De venta en la Administración de esta Revista. Precio 1,50 pesetas; nuestros lectores de provincias enviarán 30 céntimos más para franqueo y certificado.

Recuerdos de montería. — Notabilísimo folleto de D. Diego Muñoz Cobo. Nuestros lectores pueden hacer los pedidos á la Administración de esta Revista; precio una peseta. Los de provincias enviarán 30 céntimos para franqueo y certificado.

Notas de caza; notable libro, cuyo autor es el entusiasta aficionado D. Francisco Bru.

Por lo interesante, ameno é instructivo debe figurar en la biblioteca de todos nuestros lectores.

La Administración de esta Revista los facilita al precio de 2 pesetas; nuestros lectores de provincias enviarán 30 céntimos más para franqueo y certificado.

ESCOPETAS GARANTIZADAS DE OCASIÓN

Procedente de cambios y otros motivos se ofrecen las siguientes:	Precios netos
	Pesetas.
Una de gatillos ocultos, calibre 12, modelo 9, con cañones de 70 centímetros, y otro juego de cañones de 78 centímetros <i>Demi-Block</i> superiores, calibre 12, caja inglesa.....	300
Una de gatillos ocultos, calibre 12, con expulsor automático, marca inglesa <i>Ligtwood Birmingham</i> .	475
Una de gatillos ocultos doble enganche, modelo 9, marca inglesa <i>J. Blanch & Son London</i> , calibre 12.....	230
Una de gatillos ocultos, calibre 16, marca <i>Belga</i>	250
Una de gatillos ocultos, calibre 16, marca <i>Jabalina</i> , tipo <i>Purdey</i> , cañones <i>Krupp</i>	325
Una de dos tiros doble enganche, marca <i>Fernández</i> , cañones finos <i>Crollé</i> , calibre 16, modelo 18 A..	130
Una de dos tiros tres enganches, cañones <i>Crollé</i> , modelo 7, pasador redondo.....	100
Dos de dos tiros, modelo 5, calibres 12 y 16.....	70
Varias de uno y dos tiros de arco guardamonte central, modelo 2.....	25
	De un tiro. 25
	De dos tiros..... 39

Dirigirse al fabricante

JOAQUÍN FERNÁNDEZ
EIBAR (Guipúzcoa)

Imprenta de Jaime Ratés, costanilla de San Pedro, 6.